

Quito
#1100

Quito, 01 de Julio de 2010

ESCANEAR

**Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-**

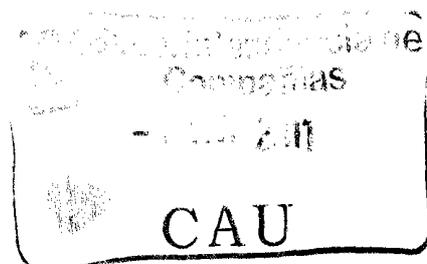
Luis Raúl Yépez Carcelén, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía de Turismo Ecológica, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que el señor Johny Adalberto Enríquez Condoy con cedula de identidad N° 171797249-9, cedió libre y voluntariamente al señor Edwin Ignacio Ponce Carlosama con cedula de identidad N° 171016276-7; 32 acciones de USD \$ 1.00 cada una, el tipo de inversión es monetaria señalada con los números 001, con todos los derechos y obligaciones que le corresponden según la ley y los estatutos de la compañía.

Particular que lo pongo a su conocimiento a fin de continuar con el trámite correspondiente.



ok. pl.

Luis Raúl Yépez Carcelén
GERENTE GENERAL





TITULO DE ACCION

Nombre de la Compañía: **COMPAÑÍA DE TURISMO ECOLOGICO TURISCELICA S.A.**

Domicilio principal: **Pedro Vicente Maldonado, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, Ecuador. ACCIONES**

N° 004

SERIE: 004

VALOR TOTAL USD \$32.00

Capital autorizado: \$ 800.00

Capital suscrito: \$ 800.00, dividido en 25 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$32.00, cada una.

La **COMPAÑÍA DE TURISMO ECOLOGICO TURISCELICA S.A.**, se constituyo mediante escritura pública de fecha 07 de marzo del 2008, ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Público Noveno Encargado del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Vicente Maldonado, bajo el Tomo 6, No. 014 repertorio 197, foja 023, de fecha 08 de mayo del 2008.

Este TITULO acredita que el señor Edwin Ignacio Ponce Carlosama, es propietario de 32 acciones de USD \$ 1.00 cada una, señaladas con los números 001, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la ley y estatutos de la compañía.

Pedro Vicente Maldonado, a 07 de marzo del 2008

Sr. **Edwin Ponce Carlosama**
PRESIDENTE

Luis Raúl Yépez Carcelén
GERENTE GENERAL

CEDO Y TRANSFIERO EL PRESENTE TITULO

A Edwin Ignacio Ponce Carlosama
Ciudad Pedro V. M., a 25 de Julio del 2010.

f) **CELENTE**
171797249-9

f) **CESIONARIO**
171016276-7

NOTARIA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, república del Ecuador, hoy día veinticinco de junio del año dos mil diez, ante mi DOCTORA GINA MORA DÁVALOS, NOTARIA DE ESTE CANTÓN, comparecen los señores: JOHNY ADALBERTO ENRIQUEZ CONDOY, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete nueve siete dos cuatro nueve guión nueve , soltero por sus propios derechos, y EDWIN IGNACIO PONCE CARLOSAMA portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero uno seis dos siete seis guion siete, casado por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, quienes se reafirman y ratifican en el contenido del documento que antecede "TITULO DE ACCION" declarando bajo juramento que las firmas y rúbricas que constan en dicho documento, en las que se leen: "Johny Enríquez" e "Ilegible". Son sus firmas y rúbricas auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal las reconocen, de lo cual la señora Notaria da fe, conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de La Ley Notarial.- Se archiva copia.-



SR. JOHNY ADALBERTO ENRIQUEZ CONDOY
C.C 171797249-9



SR. EDWIN IGNACIO PONCE CARLOSAMA
C.C 171016276-7



Gina Mora
Dra. Gina Mora Dávalos
NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

